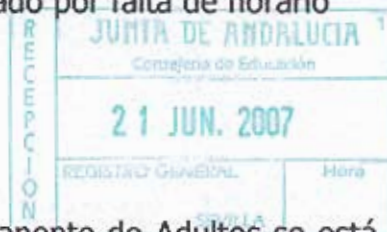


A/A: Director General de Planificación y Centros

Asunto: Situación del profesorado en Centros de Adultos desplazado por falta de horario

Fecha: jueves, 21 de junio de 2007.



Estimado Sr.:

Ante la reordenación de las plantillas que en la Educación Permanente de Adultos se está realizando (comenzando por el concurso para personal funcionario actual al que seguirá la apertura de las plazas en el CGT ordinario del próximo curso), USTEA quiere hacerle partícipe de la situación del profesorado desplazado por falta de horario y cuyas plazas actuales, han salido a concurso.

Como Vd sabrá, no es pequeño el número de profesoras y profesores que se encuentran en esta situación y que de ocuparse la plaza actual no tienen horas para volver a su destino original; por lo que se verían abocados a reubicarse en otra localidad por definición más lejana de la que ocupan actualmente, con el perjuicio que conllevaría.

Esta situación se complicaría de manera especialmente grave si el profesor desplazado es Personal Laboral Fijo y crearía un problema normativo de difícil solución.

Ya veremos cómo afecta esta situación en el Concurso que actualmente está en marcha (y en el que han salido todas las plazas), pero nos preocupa mucho más la situación de futuro.

Por todo ello, USTEA le pide que arbitre las medidas necesarias para que estas plazas no salgan a concursos de colocación, hasta que la persona desplazada tengan asegurada carga horaria suficiente en su destino original, como ocurre con otros colectivos.

Atentamente,



Fdo.- José Segovia Aguilar
Responsable Federal de Acción Sindical
USTEA.-

PD: Adjunto relación de Personal Laboral de la provincia de Málaga que se encuentra en esta situación.